GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO LXXXII

PANAMA, R. DE. P., JUEVES Z DE FEBRERO DE 1985

Nº 20.241

CONTENIDO

MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

Resolución N° 704-04-00 de 16 de enero de 1985, por la cual se aprueba el siguiente reglamento interno de la Comisión de Apelaciones Aduaneras.

AVISOS Y EDICTOS

MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

DANSE UNAS AUTORIZACIONES

PANAMA REPUBLICA DE PANAMA MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Resolución No. 704-04-08

Panamá, 16 de enero de 1985

El Director General de Aduana en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 30 de noviembre de 1984, creó en la Dirección General de Aduanas la Comisión de Apelaciones Aduaneras;

Que es necesario establecer el reglamento interno de la Comisión mencionada y

Que son funciones del Director General de Aduanas dirigir y coordinar lasactividades de la Dirección, dictar instrucciones para la buena marcha de las Aduanas y adoptar las disposiciones que se requieran para mejorar el servicio.

RESUELVE:

Aprobar el siguiente reglamento interno de la Comisión de Apelaciones Aduaneras:

"Para lo relativo a la recepción registro, reparto y adjudicación de los expedientes, celebración de reuniones ordinarias y extraordinarias y fallo de los negocios, la Comisión de Apelaciones aduaneras actuará sujeta a las siguientes reglas".

PRIMERO: Los expedientes deben ser enviados de las Administraciones Regionales por medio de valijas y se recibirán en la Secretaría de la Comisión.

SEGUNDO: El Secretario de la Comisión registrara el caso en un libro de control y abrira una tarjeta a cada expediente donde se registrara el orden de estrada y el movimiento del mismo.

de entrada y el movimiento del mismo. TERCERO: Si el escrito de Apelación ha sido presentado dentro del termino establecido por la Ley, es deber de los administradores Regionales enviar telegrama oficial el mismo diade la presentación de la apelación con el objeto de que quede constancia en autos, y el negocio no se fallará hasta que la sustentación dei recurso haya sido enviado por el Administrador Regional. El mismo escrito debe ser enviado en el término de la distancia.

CUARTO: La adjudicación de los expedientes deberá hacerse por sorteo los días lunes. Los expedientes permanecerán en Secretaria por el termino de la sustención de la apelación. QUINTO: Para los efectos de los sor-

QUINTO: Para los efectos de los sorteos, en la Comisión de Apelación los expedientes y recursos, serán todos enumerados, luego se sacarán bolas numeradas de manera que lo de estas correspondan con las de aquellas. Las bolas serán a la suerte y el número de cada bola sustraida designará el expediente que tenga el número igual.

diente que tenga el número igual.
Para los efectos de la designación del turno de los miembros 3º la Comisión se realizar? tomando en cuenca el orden alfabético de sus respectivos apellidos.

El primer expediente, o recurso así designado, se adjudicara al miembro de la Comisión por quien ha de comenzar el turno. El segundo se determinará por el mismo procedimiento y se adjudicará al miembro de la Comisión que sigue en turno, cosa igual se hará con los expedientes, negocios o recursos respectivamente. Del sorteo así efectuado, se levantará un acta pormenorizada que llevará al margen el nombre del miembro de la Comisión a quien corresponda cada negocio.

rresponda cada negocio.

Todas las veces que un negocio sea llevado al conocimiento de la Comisión de Apelaciones, conocerá de él como sustanciador, el miembro de la Comisión a quiea se repartió la primera vez. Al efecto, el expediente que se trata no se numerará y cuando el turno que se observa en el repartimiento le llegue al mencionado miembro de la Comisión se adjudicará a este el expresado negocio.

negocio.
SEXTO: El miembro de la Comisión a quien se adjadique el negocio debe sustanciarlo dictando bajo su responsabilidad, la providencia y autos a que haya lugar hasta ponerlo en estado de ser decidido por la Comisión y redactar el Proyecto de Resolución final correspondiente.

respondiente.

SEPTIMO: Toda Resolución final necesita la mayoría de los miembros de la Comisión de Apelaciones. El miembro de la Comisión que no este de acuerdo con la mayoría, está obligado a firmar la Resolución pero puede salvar su voto. El salvamento llevará su firma y será refrendado por la Secretaria. Para el salvamento de voto dispone del término de 24 horas.

OCTAVO: La Comisión se reunirá en pleno para tomar decisiones finales, una vez a la semana, el día viernes. En caso de día feriado o nacional se reunirá el día hábil siguiente.

GACETA OFICIAL organo del estado

DIRECTOR: **HUMBERTO SPADAFORA** PINILLA

MATILDE DUFAU DE LEON Subdirectors

OFICINA: Editora Reriovación, S. A. Vía Fernández de Córdoba (Vista Hermosa) Teléfono 61-7894 Apartado Postal B-4 Panamá 9-A República de Panamá.

LEYES, AVISOS, EDICTOS Y OTRAS PUBLICACIONES

Dirección General de Ingresos IMPORTE DE LAS SUSCRIPCIONES:

Mínima: 6 meses. En la República: 8.18.00 En el Exterior B.18.00 más porte aéreo Un año en la República: B.36.00 En el Exterior: B.36.00 más porte aéreo

Subscripciones en la

Todo pago adelantado

NUMERO SUELTO: B.O.25

NOVENO: Cuando a bien lo considere el Director General de Aduanas, o cual-quier miembro de la Comision, esta se reunira en sesión extraordinaria.

DECIMO: La Comisión enviara al Di-rector General de Aduanas una copia de la Agenda de las reuniones con el fin de que el participe en las reuniones de la Comisión cuando lo crea conveniente.

DECIMO PRIMERO: La Comisión de Apelaciones en la primera reunion que tenga, nombrara dentro de su propio seno tres de sus miembros en cali-dad de sustanciadores, entre los cuales se hara el reparto a que se refiere este Regiamento, en forma tal que a cada uno de los sustanciadores le toqua en suerte la misma cantidad de expe-

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 1, 5 y 6 de la Ley 16, de 29 de agosto de 1979; artículos 81 y 82 de la Ley 30 de 8 de septiembre de 1984. Dado en la ciudad de Panama, a los dieciseis (16) días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cinco (1985).

REGISTRESE, COMUNIQUESEY PU-BLIQUESE.

(Fdo.) DARIO AROSEMENA G. Director General de Aduanas

LUIS E. ARMIJO C. Secretario Ad-Hoc.

AVISOS Y EDICTOS

COMPRAVENTAS:

AVISO

Mediante Escritura Pública número of 13 de 17 de enero de 1985, otorgada ante la Notaria Tercera del Circuito de Panama, el señor ALFREDODAGER OREJ, vendió el establecimiento denominado ALMACEN CAPITOLIO, a la sociedad anómima denominada CAPI-TOL FASHIONS, S.A.

Se hace esta publicación para los efectos del cumplimiento del artículo 777 del Código de Comercio.

L 199221

2a, publicación

EDICTO EMPL AZ ATORIO La suscrita Licda, Zaira Santamarta de Latorraca, Asesora Legal de-bidamente comisionada por el Minis-terio de Comercio e Industrias como Funcionario Instructor, a solicitud de parte interesada y en uso de sus facul-tades legales, por medio del presente Fdicto:

EMPLAZA

Al Representante Legal de la sociedad IMPORTADORA Y EXPORTADOdad IMPOHI ADONA
RA CHINA, S.A., cuyo paradero se desconoce para que dentro Jel término de
diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente Edicto comparezca por sí o por medio de a-

poderado a hacer valer sus derechos en la demanda de oposición contra la solicitud de registro de la marca de comercio VALENTINO.

Se le advierte que de no hacerlo dentro del termino correspondiente, se le nombrara defensor de ausente con quien se continuara el juicio hasta el

final.

Por lo tanto, se fija el presente Edicto en lugar público de la Direc-ción de Asesoría Legal del Ministe-rio de Comercio e Industrias a los 22 días del mes de enero de 1985 y copias del mismo se tienen a disposición de parte interesada para su publicación.

Licda. ZAIRA SANTAMARIA DE LATORRACA Funcionario Instructor

(L 199222)

2da. Publicación

AVISO

Para dar cumplimiento al Artículo No. 777 del Código de Comercio, infor-mamos que hemos obtenido en compra el establecimiento comercial denomi-nado RESTAURANTE Y REFRESQUE -RIA RUBINA, el cual está ubicado en-tre las calles 12 y 13 Avenida Central No. 12.167, de la ciudad de Coloa. SHUI FONG MAN YIP Cédula No. PE-4-859

Dado en la ciudad de Colon, a los die-

ciséis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cinco.

L 505860

1ra, publicación

AVISO AL PUBLICO

Yo, DIANA JARAMILLO DE BENJA-YC, DIANA JAHRANILLO DE BENDA-MIN, panameña, casada, vecina de la ciudad de Colôn, para los efectos del artículo 777 del Código de Comercio. aviso al público que mediante Escri-tura Póblica No. 58 de 24 de enero de 1985, de la Notaría Pública Segunda de Colon, compre a la señora JUDITH SMITH DE TOURIÑO, el negocio de-nominado PANIFICADORA TOURIÑO de su propiedad,

Colon, 29 de enero de 1985

DIANA DE BENJAMIN

1 505959 ta, publicación

AVISO

En cumplimiento del Articulo 777 del Código de Comercio, SISTEMATIZA-CION ELECTRONICA, S.A., avisa a todos los interesados que mediante Escritura Pública Número 14789 del 27 de diciembre de 1984 expedida por la Notaría Tercera del Circuito de Pana-má, vendió a TAGAROPULOS S.A., el establecimiento comercial denominado Sistemptización Electrolica S.A. Sistematización Electrónica, S.A. ubi-cado en Ave. Ricardo J. Alfaro, Dis-trito de Panamá,

Provincia de Panama.

L 199155 ta, publicación

AVISO

En cumplimiento del Articulo 777 del Código de Comercio, CARNES REY, S. A. avisa a todos los interesados que mediante Escritura Pública Número mediante Escritura Publica Numero 14788 del 27 de diciembre de 1984 ex-pedida por la Notaria Tercera del Cir-cuito de Panamá, vendió a ECONOL U-PE S.A. el establecimiento comercial denominado Carnes Rey, S.A. ubicado en Super Centro El Dorado, Distrito de Panamá, provincia de Panamá.

(1.199156) 10. publicación

EDICTO EMPL AZ ATORIO

La suscrita Licda, Zaira Santamaría de Latorraca, Asesora Legal debida-mente comisionada por el Ministerio de Comercio e Industrias como Funcionario instructor, a solicitud de parte interesada y en uso de sus facultades legales por medio del presente Edicto

EMPL AZA:

Al Representante Legal de la socie-dad CIMAZ, S. A., cuyo paradero se desconoce para que dentro del término de diez (10) días contados a partir de la publicación del presente Edicto, comparezca por si o por medio de apoderado a hacer valer sus derechos en la demanda de oposición contra la solicitud de registro de la marca de fábrica ARENA.

Se le adviert que de no hacerlo dentro del termino correspondiente, se le nombrara defensor de ausente con quien se continuara el juicio hasta

Por tanto, se fija el prisculo Edicto en lugar público de la Dirección de Asesoría Legal del Ministerio de Co-mercio e Industrias a los 22 días del mes de enero de 1985, y copias del mismo se tienen a disposición de par-te interesada para su publicación.

Original firmado Licda, ZAIRA SANTAMARIA DE LATORRICA Funcionario instructor

L 199133 1a. publicación

EDICTO EMPLAZATORIO

La suscrita Licda, Zaira Santamaría de Latorraca, Asesora Legal debidamente comisionada por el Ministerio de Comercio e Industrias como Funcionario Instructor, a solicitud de parte interesada y en uso de sus facultades legales, por medio del presente Edicto:

EMPLAZA:

Al Representante Legal de la sociedad KENNEDY CENTER CORPORA-TION cuyo paradero se desconoce pa-ra que dentro del termino de diez (10) días contados a partir de la ditima publicación del presente Edicto compa-rezca por sí o por medio de apodera-do a hacer valer sus derechos en la demanda de oposición contra la solicitud de registro de la marca de comercio VALENTO.

Se le advierte que de no hacerlo den-tro del término correspondiente se le nombrara defensor de ausente con quien se continuará el juicio hasta el

Por lo tanto se fija el presente Edicto en lugar público de la Dirección de Asesoría Legal del Ministerio de Comercio e Industrias a los 22 días del mes de enero de 1985 y copias del mismo se tienen a disposición de parte interesada para su publicación.

Licda. ZAIRA SANTAMARIA DE LATORRACA Funcionario Instructor

L 199224 1ra. Publicación

EDICTO EMPL AZ ATORIO La suscrita Licda, Zaira Santamaría de Latorraca, Asesora Legal debidamente comisionada por el Ministerio de Comercio e Industrias como Funcionario instructor, a solicitud de parte interesada y en uso de sus facultades legales, por medio del presente Edic-EMPLAZA:

Al Representante Legal de la socie-dad JOH A. BENCKISER GMBH cuyo paradero se desconoce para que dentro del termino de diez (10) días contados a partir de la ditima publicación del presente Edicto, comparezca por si o por medio de apoderado a hacer valer sus derechos en la demanda de oposición contra la solicitud de regis-tro de la marca de fábrica QUANTO.

Se le advierte que de no hacer lo dentro del termino correspondiente, se le nombrara defensor de ausente con quien se continuară el juicio hasta el

Por lo tanto, se fija el presente Edicto en lugar público de la Dirección de Asesoria Legal del Ministerio de Comercio e Industrias a los 22 días del mes de enero de 1985 y corias del mismo se tienca a disposición de parte interesada para su publicación.

Licda, ZAIRA SANTAMARIA DE LATORRACA Funcionaria Instructor

L 199227)

1ra, publicación

EDICTO EMPLAZATORIO

La Suscrita Licda, Zaira Santamaria de Latorraca, Asesora Legal debida-mente comisionada por el Ministerio de Comercio e Industrias como Funcionario Instructor, a solicitud de parte interesada y en uso de sus facultades legales, por medio del presente Edicto:

EMPLAZA:

Al Representante Legal de la socie-dad IMPORTADORA Y EXPORTADO-RA CHINA, S.A., cuyo paradero se desconoce para que dentro del termino de diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente Edicto, comparezca por st o por medio de apoderado a hacer valer sus de-rechos en la demanda de oposición contra la solicitud de registro de la marca de comercio PORSCHE DE-SIGN.

Se le advierte que de no hacerlo dentro del termino correspondiente, se le nombrara defensor de ausente con quien se terminară el juicio has-

ta el final.

Por lo tanto, se fija el presente E-dicto en lugar público de la Dirección de Asesoría Legal del Ministerio de Comercio e Industrias a los 22 días del mes de enero de 1985 y copias del mismo se tienen a disposición de parte interesada para su publicación.

Licda, ZAIRA SANTAMARIA DE LATORRACA Funcionario Instructor

(L 199226)

1a, publicación

AVISO

A fin de darle cumplimiento a lo establecido por el artículo 777 del código de Comercio, informamos que hemos cedido a la sociedad anúnima denominada L ATINA CORPORATION FILMS. NAME LATINA COMPONATION FILMS. S.A., el establecimiento comercial conocido como TEATRO LUX, ubicado en Calle 34 Este y Ave. Perú, a partir del día 10. de Febrero de 1985. ROMALY, S.A.

(L 199233)

1a. publicación

REMATES:

AVISO DE REMATE

La Suscrita Secretaria del JUZGA-DO SEPTIMO DEL CIRCUITO DE PA-NAMA, RAMO CIVIL, LICDA. ANGELA RUSSO DE CEDEÑO, en funciones de Alguacii Ejecutivo, por medio del pre-sente Aviso de Remate,

HACE SABER:

Que dentro del Juicio Ejecutivo propuesto por ABCO SUPPLY INTERNA-

CIONAL, S.A. contra COOPERATIVA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PANAMA, se ha señaiado el día veirticoho (28) de febrero de mil novecientos ochenta y cinco (1985), para que entre las horas legales de se día, tenga lugar la venta y pública subasta de los bienes que a continuación se describer.

Un pick-Up, marca Mazda, color a-zul, con motor No. 17212, capacidad 1/2 ton., año 1977, con placa No. 8C-5996/84, en mal estado, avaluado en la suma de B/300.00 (trescientos balboas). Un compresor marca Kelloy American, color celeste, modelo N-184T 17DB1A, de 300 P.S.I., con esca-pes de aceite, funcionando en regular estado, con valor de B/300.00 (trescientos balboas). Un camión Mercedes Benz, motor 34493103544825, capacidad 14 ton. color anaranjado, año 1976, con placa No. 8C-2102/84, cabina regular estado, farol izquierdo delantero rayado, retrovisores externos, en buen estado, cuatro llantas traseras lisas, la de repuesto en mal estado, las dos llantas delanteras en buen estado, vo-quete en regular estado, con valor de B/6,000.00 (seis mil balboas). Dos aires acondicionado Pearborn, modelo DA130A, serie 2102 y el otro 2103, en regular estado, con valor de B/100.03 (cien balboas) c/u. Maquina de escribir manual, marca Imperial, modelo 80, mannal, marca Imperal, modelo de, valorada en B/50.00 (cincuenta balboas). Una maquina de escribir manual, marca Olimpia, en buen estado, Modelo M8-4806054, carro grande, avaluada en B/75.00 (setenta y cinco balboas). Una maquina de escribir mandal marca Olimpia en requiar estado. nual, marca Olimpia, en regular estado, pero el espaciador no se puede ajustar modelo 7-2869032, carro grande ava-luada en B/50,00 (cincuenta balboas). Maquina de escribir electrica, marca Imperial, en regular estado solo traba-ja la cinta normal, modelo LR-20852, con valor de B/75.00 (setenta y cinco balboas). Un aire acondicionado marca Emerson Quiet Kool, en buen estado, color gris, de un valor de B/150.00 (ciento cincuenta balboas). Cuatro (4) calculadoras marca Canon Canola P1014D, cada una con el siguiente número de serie: 911784; 920744; 906966 y 921964 esta última con el marcador roto, avaluadas en B/50.00 c/u (cincuenta balboas c/u) o sea un total de B/200,00 (doscientos balboas). Un aire acondicionado mediano, marca Emer-son Quiet Kool, color gris, en buenes-tado, avaluado en B/150,00 (ciento cincuenta balboas). Una maquina de escri-bir manual, marca Imperial 90, serie 9923730, avaluada en B/75.00 (setenta y cinco balboas). Una calculadora mar-ca Canon Canola P1014-D, serie 500408 avaluada en B/50,00 (cincuenta balboas). Un aire acondicionado marca APCO, modelo B816-28B, serie 2511, valorado en B/150.00 (ciento cincuenta balboas). una silla ejecutiva forrada en anaran-jado, avaluada en B/75.00 (setenta y cinco balboas). Tres sillas con brazo, avaluadas en B/50.00 c/u que hacen un total de B/150.00 (ciento cincuenta balboas). Nueve sillas de mecanografía sin brazo, avaluadas en B/25.00 c/u (veinticinco balboas cada una) que hacen un total de B/225.00 (doscientos veinticinco balboas). Un escritorio de tres (3) gavetas, color gris metalico, con la parte superior de vinil color crema, avaluado en cincuenta balboas (B/50.00). Servira de base del remate la suma para 205 00 (colo mil trescientos veinticincos con la para 205 00 (colo mil trescientos veinticincos con la colo mil trescientos con la colo mil trescientos con la colo mil trescientos con la colo militario de color de col

Servira de base del remate la santa B/8,325.00 (ocho mil trescientos veinticinco balboas), y posturas admisibles las que cubran las dos terceras (2/3) nartes de la base del remate.

Partes de la base del remate.
Para habilitarse como postor se requiere consignar en el Tribunal el 5% (cinco por ciento) de la base del remate mediante certificado de Garantia del Banco Nacional.

Se advierte a las partes que si ese dia sentado no fuera posible verificarlo, en virtud de suspensión del Despacho Publico, decretado por el Organo Ejecutivo, la diligencia se llevara acabo el día siguiente habil sin necesidad de nuevo amuncio.

Se admitiran posturas hasta las cuatro (4) de la tarde del día señalado; de esa nora en adelante se oirán las pujas y repujas hasta adjudicarse el bien al

y reputar lasta adjuntent processor.

Por tanto, se fija el presente Aviso de Remate en lugar visible de la Secretarfa del Tribunat, hoy veintinueve (29) de enero de mil novecientos ochenta y cinco (1985).

Licda. ANGELA RUSSO DE CEDEÑO La Secretaria

L199349 (Unica Publicación)

AVISO DE REMATE

El Suscrito Secretario del Juzgado Tercero del Circuito de Panamá, Ramo Civil, por este medio, al público; HACE SABER:

Que en el Juicio E jecutivo Hipotecario promovido por el MARINE MIDLAND BANK, N.A. contra CELICA
COMPAÑIA LIMITADA, S.A. y COCINOVA, S.A. se ha señalado para el día
siete --7-- de marzo de 1985, para que
se lleve a cabo la venta en pública subasta de los siguientes bienes embargados;

"Finca No. 51,669 BIS, inscrita al tomo 1359, folio 144 de la sección de la propiedad, Provincia de panamá, que consiste en un lote de terreno sítuado en la Urbanización Ojo de Agua, Corregimiento de Amelia Denis De Icaza, Distrito de San Miguelito, Provincia de panamá. LINDEROS: Por el norte con la servidumbre de calle "A", por el sur con el lote "F"-12, y "F"-13, por el este con el lote "F"-3, por el ceste con el lote "F"-3, por el ceste con el lote "F"-5 MEDIDAS: partiendo del número 75 con una distancia de 23 metros hasta llegar al puesto número 60, de aquí con una distancia de 74 metros con 96 centímetros y un azimut de 163 grados cincuenta minutos cero siete segundos hasta llegar al punto número 73, de aquí con una distancia de 24

metros y un azimut de 63 grados cero y un minuto 56 segundos hasta Ilegar al punto número 74, de aquí con una distancia de 75 metros con 74 centimetros y un azimut de 343 grados un minuto 56 segundos hasta Ilegar al punto número 75 origen de esta descripción.

A SUPERFICIE 1768 metros cuadrados con 88 centímetros cuadrados. GRAVAMENES: Sobre esta finca pesan restricciones de Ley. Dada en primera Hipoteca y Anticresis a favor de DESARROLLO INDUSTRIAL, S.A. Dada en segunda hipoteca y anticresis esta finca junta con otras a favor de MARINE MIDLAND BANK, N.A. Finca número 73,601, inscrita al tomo 1641, folio 154 de la sección de la Propie ad, provincia de Panamá, que consiste en un lote de terreno situado en el Corregimiento Belisario Porras, Distrito de San Miguellito, Provincia de Panamá.

LINDEROS: Norte limita con la ca-lle A, Sur limita con fincas de pro-piedad de Inmobiliaria DELFIN, S.A. Este finca propiedad de CELICA CIA LTDA. S.A. Oeste limita con la calle MEDIDAS: Partiendo del número 64 que está ubicado a 7 metros con 50 centimetros del centro de la calle F y a 10 metros de la Calle A y cuyas coordenadas U.T.M. son un millón setecientos veintisiete mil sesenta metros Norte y 664,368 metros noventa y cinco centímetros Este se miden a lo largo de la servidumbre de la calle F, 26 metros 53 centimetros con rumbe sur 10 grados 54 minutos 36 segundos Oeste, luego 14 metros 96 centimetros con un rumbo Sur, 6 grados 46 minutos 25 segundos Oeste, de aquí se miden 14 metros con 95 centimetros con rumbo Sur cero cero grados, cero cero minutos 33 segundos Oeste luego se miden 14 metros con 94 centimetros con rumbo sur 6 grados 43 minutos 55 segundos Este, de aqui de miden 8 metros, 13 centimetros con rumbo sur 11 grados 39 minutos 56 segundos Este para luego medir 7 metros con 47 centímetros con rumbo sur 13 grados 30 minutos 9 segundos Este para luego medir 7 metros 47 centímetros con rumbo Sur 13 grados 30 minutos 9 segundos Este llegando al punto número 70, de este punto saliéndose de la linea de servidumbre de la calle F, se mide 47 metros con un rumbo norte 73 grados 9 minutos 46 segundos Este, luego 28 metros con rumbo Norte 73 grados 7 minutos 44 segundos Este y 31 metros 63 centímetros con rumbo nor-te 73 grados un minuto 56 segundos Este y 31 metros 63 centímetros con rumbo Norte 73 grados un minuto 56 segundos Este llegando al punto número 73, de aquí luego se mide 74 metros con 96 centímetros con rumbo norte 16 grados nueve minutos 33 segundos Oeste llegando al punto número 60 ubicado en la servidumbre de la calle A, se mide 29 metros con 7 centímetros con un rumbo sur 76 grados 22 minutos 12 segundos Oesto luego 14 metros 20 centímetros con rumbo norte 86 grados 48 minutos 41 segundos Oeste para entonces medir 17 metros con rumbo norte 85 grados 43 minutos 35 segundos Oeste llegando así al punto de partida. A. SUPERFICIE: 7596 metros cuadrados con 5 decímetros cuadrados, GRA-VAMENES; Sobre esta finca pesan restricciones de la Ley. Dada en primera hipoteca y anticresis esta finca junto con otras a favor de DESARROLLO INDUSTRIAL, S.A.

Dada en segunda hipoteca y anticresis a favor del MARINE MIDLAND BANK, N.A. Dada en tercera hipoteca y anticresis esta finca del BANCO CONTINENTAL DE PANAMA, S.A.

Servirá de base para el remate la suma de B/.580.755.70 y posturas admisibles las que cubran las dos terceras 2/3 partes de esa cantidad. para habilitarse como postor se re-

para habilitarse como postor se requiere consignar previamente en el Tribunal el 5% de la base del remate mediante Certificado de Garantía expedido por el Banco Nacional de Panamá, a favor del JUZGADO TERCERO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO CIVIL, conforme lo establece la Ley 79 de 29 de noviembre de 1963.

Se admitirán posturas hasta las cuatro --4-- de la tarde de ese día y de esa hora en adelante se oirán las pujas y repujas hasta la adjudicación del bien al mejor postor,

Si el remate no fuere posible efectuarlo el día señalado, por suspensión de los términos por Decreto Ejecutivo, se efectuará el mismo día siguiente hábil sin necesidad de previo aviso.

Se hace la advertencia que dentro del presente Juicio Ejecutivo Hipotecario existe dos --2-- Tercerías Co.di uvantes interpuesta una por la sociedad denominada DESARROLLO INDUSTRIAL, S.A. y la otra por el BANCO CONTINENTAL DE PANAMA, S.A. Igualmente se advierte que de conformidad a lo establecido en el artículo 1209 del Código Judicial, los acreedores citados que no comparecieran el día señalado, del producto del remate se deducirá la parte que les corresponda y se depositará en el Banco Nacional de Panamá a su nombre tal y como lo establece la norma antes citada.

por tanto se fija el presente aviso de remate en lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copias del mismo se ponen a disposición de la parte interesada para su legal publicación, hoy treinta y uno --31-- de enero de mil novecientos ochenta y cinco --1985--.

Alberto Rodríguez C. (Fdo.) Secretario del Juzgado Tercero del Circuito de Panamá, Ramo Civil, en funciones de Alguacil Ejecutor.

L-199506 (Unica publicación)

DIVORCIOS:

EDICTO EMPLAZATORIO No. 17

EL QUE SUSCRIBE, JUEZ TERCE-RO DEL CIRCUTTO DE PANAMA, RA-MO CIVIL, por este medio:

MO CIVIL, por este medio:

A ADIELA JIMENEZ, cuyo paradero se desconoce, para que dentro del
término de diez (10) días, de acuerdo
con el Decreto de Gabinete No. 113 del
22 de abril de 1969, contados a partir
de la filtima publicación del presente
edicto en un periódico de la localidad,
comparezca por sí o por medio de apoderado, a estar a derecho en el juicio de divorcio propuesto en su contra por BERNARDO RAMIREZ.

Se le advierte a la emplazada que si no comparece al Despacho dentro del término indicado, se le nombrará un defensor de ausente con quien se seguirán todos los trámites del juicio hasta su terminación.

Por tanto se fija en lugar visible de la Secretarfa del Tribunal el presente Edicto y copias del mismo se ponen a disposición del interesado para su le-

gal publicación. Panamá, 28 de enero de 1985.

EL JUEZ Licdo, OSWALDO FERNANDEZ E. (fdo)

EL SECRETARIO
ALBERTO RODRIGUEZ C. (Fdo)

L=111463 (Unica Publicacción)

EDICTO EMPLAZATORIO No. 249

El Suscrito, Juez primero del Circuito de panamá, Ramo Civil, por este medio:

EMPLAZA:

A, INES MONTENEGRO NIETO, para que por si o por medio de apoderado judicial comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio que en su
contra ha instaurado en este Tribunal
su esposa ROSA ELVIRA CORTEZ.

Se hace saber al emplazado que si no comparece al Tribunal dentro del término de diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente edicto en un diario de la localidad, se le nombrará un defensor de ausente con quien se seguirá el juicio hasta su terminación.

Panamá, 6 de diciembro de 1984. El Juez,

(fdo) Licdo. Homero Cajar P.

(Fdo) José A. De Gracia Z. Secretario.

L196516 (Unica Publicación) EDICTO EMPLAZATORIO:

EL JUEZ PRIMERO DEL CIRCUITO DE COLON, RAMO CIVIL, por este medio EMPLAZA a la señora VIELKA STELLA RAMOS DELGADO, cuyo paradero actual se desconoce, para que dentro del término de diez (10) días, contados a partir de la última publicación de este edicto, comparezca ante este Tribunal por sí o por medio de apoderado a hacerse oir y a justificar su ausencia en el juicio de divorcio que en su contra ha instaurado su esposo ARMANDO DE JESUS CERAS LOPEZ.

su ausencia en el juicto de divorcio que en su contra ha instaurado su esposo ARMANDO DE JESUS CERAS LOPEZ. Se advierte a la emplazada que si no compareciere dentro del término indicado, se le nombrará un defensor de ausente con quien se continuará el juicio hasta su terminación.

En aternimation.
En atención a lo que disponen los artículos 470 y 473 del Código Judicial, reformados por el Decreto de Cabinete No. 113 del 22 de abril de 1969, se fija el presente Edicto en lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy 21 de junio de 1984, por el término de diez (10) días, y copias del mismo se ponen a disposición de la parte interesa-

EL JUEZ,

da para su publicación.

Licdo, JESUS E. VALDES

LA SECRETARIA XIOMARA BULGIN

(L504979) Unica Publicación

SUCE SIONE S:

EDICTO EMPLAZATORIO No. 255

El suscrito Juez primero del Circuito de panamá, Ramo Civil, por este medio al público

HACE SABER:

Que en el juicio de Sucesión Intestada de FITZ GORDON PERROTT, APPLE MANDE PERROTT DE FIELDS,
CAMERON PERROTT HUMPREY Y ADINA DE PERROTT Propuesto en este
Tribunal por Constantino Lekas en calidad de Presidente y Representante
Legal de IRELLINA, S.A., mediante
apoderado judicial se ha dictado un auto que en su parte resolutiva es del tepor siguiente.

nor siguiente;
"JUZGADO PRIMERO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO CIVIL PANAMA ONCE DE DICIEMBRE DE MIL
NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.
VISTOS:

En mérito de lo expuesto el Suscrito JUEZ PRIMERO DEL CIRCUITO DE
PANAMA, RAMO CIVIL, administrando
justicia en nombre de la República y
por autoridad de la Ley, DECLARA:
PRIMERO Que está abierto el julcio
de Sucesión Intestada de FITZ GORDON PERROTT HUMPREY, APPLE
MANDE PERROT DE FIELDS. CA-

MERON PERROTT HUMPREY Y A-DINA DE PERROTT, desde ei 16 de mayo de 1981, desde el 24 de marzo de 1975, desde el 27 de junio de 1965, desde el 5 de septiembre de 1960, fedha en que ocurrió su respectiva defunción. SEGUNDO: Que son herederos sin perjuicio de terceros: ROSE BLANCHE PERROTT MILBOURNE, LILA PERROTT MILBERN Y ERNESTO LES-LY FIELDS. ORDENA: Que comparezcan estar a derecho en el juicio todos los que tengan algún interés en él dentro del término de diez (10) días contados a partir de la última publicación del edicto emplazatorio de que habla el artículo 1601 del Código Judicial en un periódico de la localidad.

Expidase el edicto emplazatorio co-

rrespondiente.

Cópiese y notifiquese. El Juez, (fdo) Licdo. Homero Cajar P. El Secretario Licdo. José A. De

por lo tanto se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaria del Tribunal y copias del mismo se ponen a disposición de la parte interesada para su publicación en un diario de la localidad y pasados diez (10) días de la última publicación comparezcan a estar a derecho los que tengan algún interés

Panamá, 12 de diciembre de 1984. Fl Juez.

Licdo, Homero Cajar P. Licdo, José A. De Gracia Secretario

(L.196102). Unica Publicación.

EDICTO EMPLAZATORIO No. 5

El suscrito, Juez Octavo del Circuito de Panama, por medio del presente edicto al público,

HACE SABER:

Que en el juicio de sucesión intestada de FULGENCIO SANCHEZ MELGAR (q.e.p.d.), se ha dictado auto, cuya fecha resolutiva dice así:

"JUZGADO OCTAVO DEL CIRCUI-TO DE FANAMA, RAMO CIVIL, veinticinco (25) de enero de mil novecientos ochenta y cinco (1985).

VISTOS:
En virtud de las consideraciones que preceden, el que suscribe, Juez Octavo del Circuito de Panama, administrando justicia en nombre de la Regublica y por autoridad de la Ley,

DECLARA:

A) Que está abierta la sucesión intestada de FUL GENCIO SANCHEZ MELGAR (q.e.p.d.) desde el día 4 de enero de 1983, fecha de su deceso; y

B) Son herederos del causante, en su

B) Son herederos del causante, en su condición de hijos los señores FUL-GENCIO ANTONIO SANCHEZ ACEVE-DO, LORENZO SANCHEZ SANCHEZ, CLOTILDE MAGALIS SANCHEZ ACE-VEDO.

SE ORDENA: A) Que comparezcan a estar a derecho en el juicio todas las personas que pueden tener algun interes legitimo en

B) Que, para los efectos de la liquidación y pago del impuesto mortuorio, se tenga como parte al señor Director General de ingresos; y

General de ingresos; y

C) Que se fije y publique el edicto
de que trata el artículo 1601 del Codigo Judicial, reformado por el Decreto
de Gabinete No. 113 del 22 de abril de
1963

Copiese y notifiquese, El Juez, (fdo) Licdo. RAMO V BARTOLI AROSEME-NA, La Secretaria, (fdo) Maruja Rivera C."

Por tanto, se fija el presente edicto en lugar público de la secretaria del Tribunal, hoy veinticinco de enero de mil novecientos ochenta y cinco.

Licdo, RAMON BARTOLI AROSEMENA Juez Octavo del Circuito Ramo Civil-San Miguelito

MARUJA RIVERA G. Secretaria

Certifico que todo lo anterior es fiel copia de su original.
Panama, 29 de enero de 1985.

MARUJA RIVERA G. Secretaria

L199368 (Unica Publicación)

LICITACIONES:

LICITACION PUBLICA No. 764-84
Suministro, Transporte, Entrega en

el Sitio y Supervisión del Montaje de un Sistema de Quemadores para la Unidad No. 2 de la Central 9 de Enero. AVISO

El Instituto de Recursos Hidraulicos y Electrificación (IRHE), anuncia que hasta el día 15 de marzo de 1985, a las 10.00 a.m. se recibirán propuestas para el Suministro, Transporte, Entrega en Sitio y Supervisión del Montaje de un Sistema de Quemadores para la Unidad No. 2 de la Central 9 de Enero, en la Dirección de Servicios Generales, Departamen. de Proveeduría de la Institución, ubicada en el segundo pero del Anexo del Edificio Poli, Avenida Cuba entre las calles 26 y 27 Este, ciudad de Panamá, República de Panamá.

Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo a las disposiciones del Código Fiscal y según lo estipulado en los Pliegos de Especificaciones de la Licitación Pública correspondiente.

Los Pliegos de Especificaciones estarán disponibles en las oficinas de la Sección de Servicios Auxiliares, Dirección de Servicios Generales, Departamento de Proveeduría de la Institución, ubicadas en el segundo piso del Anexo del Edificio Poli, Avenida Cuba entre las calles 26 y 27 Este, ciudad de Panamá, República de Panamá, a partir

de la fecha de publiación de estz aviso, de 8:30 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 4:30 p.m. de lunes a viernes y a un costo no reembolsable de VEINTI-CINCO BALBOAS SOLAMENTE (B/25.00) cada juego de Pliegos de Especificaciones.

ARTURO D. MELO S. Director General

INSTITUTO DE RECURSOS
HIDRAULICOS Y ELECTRIFICACION
CONCURSO DE PRECIO No. 981-85
SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ENTREGA EN EL SITIO, DE REPUESTOS
PARA LA PLANTA DE CAPIRA
AVISO

Se les informa a todos los interesados en el Concurso de Precio No. 981-85, correspondiente al Suministro, Transporte y Entrega en el Sitio, de Repuestos para la Planta de Capira, con fecha de celebración para el 21 de enero de 1985, a las 9:00 a.m. HA SI-DO POSPUESTO PARA EL 31 DE ENERO DE 1985, A LAS 9:00 A.M. y ADE-MAS ESTA LA ADENDA No. 1, que pueden pasar a retirar en la Sección de Servicios Auxiliares, Departamento de Proveeduría, Dirección de Servicios Generales de la institución, situada en la Avenida Cuba, entre las calles 26 y 27 Este, Edificio Poli, 20. piso, de 8:30 a.m. a 12:00 m. y de 1:30 p.m. a 4:00 p.m., de lunes a viernes.

ARTURO D. MELO S. Director General

CERTIFICA

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO Con vista a la Solicitud: 15/01/85-53 CERTIFICA

Que la Sociedad NEW YORK NAVI-GATION TRANSPORT, S.A. se encuentra registrada en el Tomo: 1184 Folio: 0409 Asiento: 110953 de la Sección de Persona Mercantil desde el once de agosto de mil novecientos setenta y cinco, actualizada en la Ficha: 003925 Rollo: 000028 Imagen: 0795 de la Sección de Micropelículas (Mercantil). Que dicha Sociedad acuerda su diso-

Que dicha Sociedad acuerda su disolución mediante Escritura Pública No. 13141 de 12 de noviembre de 1984 de la Notaria Primera del Cto. de Panama según consta al Rollo 14355 Imagen 0055 Sección de Micropelículas (Mercantil) de 10 de enero de 1985.

cantil) de 10 de enero de 1985. Panamá quince de enero de mil novecientos ochenta y cinco a las 2:04 p.m. Fecha y hora de expedición.

NCTA: Esta certificación no esválida si no lleva adheridos los timbres corressondientes.

> PRISCILLA DE GOMEZ Certificadora

(L-196778) Unica publicación

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO
Con vista a la Solicitud 07/01/85-115
CERTIFICA:

Que la Sociedad Lonardo Investments S.A. se encuentra registrada en la Fi-cha 049238 Rollo: 003226 Imagen: 0188 desde el ocho de enero de mil nove-

cientos ochenta. Que dicha Sociedad acuerda su diso lución mediante Escritura Pública No. 15026 de 17 de diciembre de 1984, de la Notaria Primera de Panama, segun consta al Rollo 14793, Imagen 0041 Sección de Micropelículas (Mercantil) de 2 de enero de 1985.

Panama, 8 de enero de mil novecientos ochenta y cinco a las 8:58 a.m.

Fecha y hora de expedición

NOTA: Esta certificación no es válida si no lleva adheridos los timbres correspondientes.

> PRISCILLA DE GOMEZ Certificadora

(L-196551) Unica publicación

> LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO
> Con vista a la Solicitud 07/01/85-116
> CERTIFICA:

Que la Sociedad Frienze Investments, S.A. se encuentra registrada en la Ficha: 047797 Rollo: 003077 Imagen: 0070 desde el tres de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

Que dicha Sociedad acuerda su diso-lución mediante Escritura Pública No. 14882 de 13 de diciembre de 1984, de la Notaria Primera de Panama, segun consta al Rollo 14791, Imagen 0025, Sección de Micropelículas (Mercantil) de 2 de enero de 1985.

Panama, ocho de enero de mil novecientos ochenta y cinco a las 8:59 a.m. Fecha y hora de expedición.

NOTA: Esta certificación no es valida si no lleva adheridos los timbres correspondientes.

> PRISCILLA DE GOMEZ Certificadora

(L-196551) Unica publicación

> LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO Con vista a la Solicitud: 14/01/85-52 CERTIFICA:

Que la Sociedad MAY & CARIBBEAN Que la Sociedad MAY & CARIBBEAN SHIPPING CORPORATION se encuentra registrada en el Tomo: 1118 Folio: 0580 Asiento: 125202 de la Sección de Persona Mercantil desde el veintirres de abril de mil novecientos setenta y cuatro, actualizada en la Ficha: 034412 Rollo: 001754 Imagon: 0234 de la Sección de Micropelículas (Mercantil).

Que dicha Sociedad acuerda su disolución mediante Escritura Pública No. 13138 de 12 de noviembre de 1984, de la Notaria Primera de Panama, segun consta al Rollo 14847, Imagen 0047, Sección de Micropelículas (Mercantil) de 10 de enero de 1985.

Panama, quince de enero de mil no-vecientos ochenta y cinco a las 9:24

Fecha y hora de expedición.

NOTA: Esta certificación no es valida si no lleva adheridos los timbres correspondientes.

PRISCILLA DE GOMEZ

Certificadora

(L-196778) Unica publicación

> LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO
> Con vista a la Solicitud 08/01/85-41
> CERTIFICA:

Que la Sociedad Petroleos Istmeños, S.A. se encuentra registrada en el To-mo 1125 Folio: 0328 Asiento: 121367 de la Sección de Persona Mercantil desde el once de abril de mil nevecien-tos setenta y cinco actualizada en la Ficha: 143353 Rello: 014757 Imagen: 0020 de la Sección de Micropelículas

(Mercantil).

Que dicha Sociedad acuerda su diso-lución mediante Escritura Pública No. 13850 de 19 de septiembre de 1984 de la Notaria Cuarta de Panama, segun consta al Rollo: 14757 Imagen: 0037, Sección de Micropelículas (Mercantil) de 26 de diciembre de 1984.

Panama, ocho de enero de mil nove-cientos ochenta y cinco a las 2:47 p.m. Fecha y hora de expedición.

NOTA: Esta certificación no es válida si no lleva adheridos los timbres correspondientes.

> PRISCILLA DE GOMEZ Certificadora

(L-196551) Unica publicación

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO
Con vista a la Solicitud: 14/01/85-51
CERTIFICA:
Que la Sociedad HENRY AND CARIBBEAN SHIPPING CORPORATION SE

encuentra registrada en el Tomo: 1164 Folio: 0214 Asiento: 123294 de la Sección de Persona Mercantil desde el veintiumo de agosto de mil novecientos setenta y cinco, actualizada en la Ficha 035383 Rollo: 001834 Imagen: 0225 de la Sección de Micropeliculas (Mercan-

Que dicha Sociedad acuerda su diso-lución mediante Escritura Pública No. 13142 de 12 de noviembre de 1984, de la Notaria Primera de Panama, segun

consta al Rollo 14847, Imagen 053, Sección de Micropelículas (Mercantil) de 10 de enero de 1985.

Panama, quince de enero de mil no-vecientos ochenta y cinco a las 9:23

Fecha y hora de expedición.

NOTA: Esta certificación no es vá-lida si no lleva adheridos los timbres correspondientes.

> PRISCILLA DE GOMEZ Certificadora

(L-196778) Unica publicación

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO
Con vista a la Solicitud: 14/01/85-53
CERTIFICA:

Que la Sociedad HANADI NAVIGA-TION COMPANY, INC. se encuentra registrada en la Ficha: 071588 Rollo: 005011 Imagen: 0002 desde el catorce de mayo de mil novecientos ochenta y

uno.

Que dicha Sociedad acuerda su disolución mediante Escritura Pública No.
13258 de 13 de noviembre de 1984, de
la Notaría Primera de Panamá, según
consta al Rollo 1947, Imagen 0069,
Sección de Micropelículas (Mercantil)
de 10 de enero de 1985.

Panamá, quince de enero de mil no-vecientos ochenta y cinco a las 9:25

Fecha y hora de expedición. NOTA: Esta certificación no es váli-da si no lleva adheridos los timbres correspondientes.

> PRISCILLA DE GOMEZ Certificadora

(7.-196778)Unica publicación

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO

DZL REGISTRO PUBLICO
Con vista a la Solicitua: 14/01/85-54
CERTIFICA:
Que la Sociedad COMBINED OVERSEAS PROJECT AND EXPORTERS CARRIER, S.A. se encuentra registrada
en el Tomo: 1166 Folio: 0208 Asiento:
119209 de la Sección de Persona Mercantil desde el once de agosto de mil
novecientos setenta y cinco, actualizada en la Ficha: 034545 Rollo: 001768
Imagen: 0191 de la Sección de Micropelículas (Mercantil).
Que dicha Sociedad acuerda su disolución mediante Escritura Pública No.

lución mediante Escritura Publica No. 13144 de 12 de noviembre de 1984, de la Notaria Primera de Panama, segun consta al Rollo 14848, Imagen 0152, Sección de Micropelículas (Mercantil) de 10 de enero de 1985.

Panama, quince de enero de mil no-vecientos ochenta y cinco a las 9:27

Fecha y hora de expedición

NOTA: Esta certificación no es válida si no lleva adheridos los timbres correspondientes.

> PRISCILLA DE GOMEZ Certificadora

(L-196778) Unica publicación

DIVORCIOS:

EDICTO EMPLAZATORIO No. 143

EL QUE SUSCRIBE, JUEZ SEXTODEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO CIVIL por medio del presente edicto:

EMPLAZA:

A, KAETY ROY RALF, cuyo parade. ro se desconoce para que dentro dei término de diez (10) días a partir de la última publicación del edicto en un diario de la localidad comparezca ante este Tribunal a hacer valer sus de-rechos en el juicio de divorcio que en su contra ha interpuesto su esposa la señora LEANDRA LINARES DE RALF.

Advierte el emplazado que si no lo hiciera en el término indicado se le nombrará un defensor de Ausente con quien se lleve a cabo el Juicio hasta su ter minación.

Panama, 8 de octubre de 1984.

EL JUEZ, (Fdo.) Licdo, CARLOS STRAH CAS TRELLON

EDGÁR UGARTEJ. E! Secretario

(L198767) Unica Publicación

EDICTO EMPLAZATORIO

EL JUEZ PRIMERO DEL CIRCUITO DE COLON, RAMO CIVIL, EMPLAZA a la señora MAVISSANTIRAN JONSON, mujer, mayor de edad, Costarricense, cuyo paradero actual se desconoce, pa-ra que dentro del termino de DIEZ (10) días, contados a partir de la última pumas, comanos a partir de la ditina par-blicación de este Edicto, comparezca ante este Tribunz! por sí o por medio de apoderado a hacerse oir y a justifi-car su ausencia en el juicio de divorcio que en su contra ha instaurado su espo-so ETHELBERT NATHANIEL BYERS.

Se advierte a la emplazada que si no compareciere dentro del termino indicado, se se nombrara un defensor do ausente con quien se continuara el juicio hasta su terminacion.

En atención a lo que disponen los ar-tículos 470 y 473 del Código Judicial, reformados por el Decreto de Gabine-te No. 113 del 22 de abril de 1969, se fija el presente Edicto en lugar visible de la Secretaria del Tribunal, hoy 16 de mayo de 1983, por el termino de diez (10) días, y copias del mismo se ponen a disposición de la parte actora para su publicación.

El Juez, Licdo. HOMERO CAJAR P.

La Secretaria, XIOMARA BULGIN

L502452 (Unica Publicación)

AGRARIOS:

DEPARTAMENTO DE CATASTRO ALCALDIA DEL DISTRITO DE LA CHORRERA

EDICTO No. 79
EL SUSCRITO ALCALDE DEL DISTRITO DE LA CHORRERA, HACE SABER:

Que la señora JULIA ESTER GAR-CIÁ DE RANGEL, panameña, mayor de edad, casada en 1950, de Oficios domésticos, con residencia en Calle 5ta. Panamá Viejo casa No. 195, con cédula de Identidad Personal No. 8-63-721, en su propio nombre ó representación de su personal ha solicitado a este Despacho que se le adjudique a Título de plena propiedad, en concepto de venta, un lote de terreno munici-pal, urbano localizado en el lugar denominado CALLE SAN RAFAEL de la Barriada LA PESA, Corregimiento GUADALUPE, donde se llevará a cabo una construcción y cuyos linderos y medidas son los siguientes.

NORTE: Resto de la finca 9535, folio 472, tomo 297, Terreno Municipal con 20.00 m_{\bullet}

SUR: Calle San Rafael, con 20,00 M. ESTE: Resto de la finca 9535, folio 472, tomo 297, Terreno Municipal, con 30.00 M.

OESTE: Resto de la finca 9535, folio 472, tomo 297, Ocupado por ERNES-TO VERGARA V., con 30.00 M.

AREA TOTAL DEL TERRENO-Seiscientos metros cuadrados, 600.00 M2.

Con base a lo que dispone el artículo 14 del acuerdo municipal, No. 11 del 6 de marzo de 1969, se fija el presente Edicto en un logar visible al lote de EDITORA RENOVACION, S. A.

terreno solicitado, por el termino de diez (10) días para que dentro de di-cho plazo o término puedan oponerse la que se encuentren afectadas.

Entréguesele sendas copias del presente Edicto al interesado para su publicación por una sola vez en un periódico de gran circulación y en la Gaceta Oficial. La Chorrera, 4 de mayo de mil no-vecientos ochenta y dos.

EL ALCALDE: (Fdo.) Prof. BIENVENIDO CARDENAS

JEFE DEL DEPTO. DE CATASTRO: Sra, MARINA MORO BATISTA

(L196747) Unica Publicación

JUICIO HIPOTECARIO

EDICTOEMPLAZATORIO

EL JUEZ PRIMERO DEL CIRCUITO DE CHIRIQUI, POR MEDIO DEL PRE-SENTE EDICTO,

CITA Y EMPLAZA A: ROMEL GUTIERREZ, de domicilio desconocido para que por sí o por medio de apoderado especial comparezca a este Tribunal a estar a derecho en el Juicio Ordinario promovido por LUCI-LA SUAREZ DE CROKER.

Se advierte a la emplazada que si dentro de los diez (10) días siguientes a la ultima publicación de este edicto en un diario de la localidad no se ha apersonado al juicio, se le nombrará un defensor de ausente con cuya intervención se entenderán todas las diligencias del mismo.

Por tanto, se fija este edicto en un lu-gar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy diez (10) de abril de mil novecientos ochenta y cuatro -- 1984 -- ,

por el término de diez -- 10 -- días.

El Juez:

(Fdo) LUCAS A. OLMOS VARGAS

El Secretario

(Fdo) J. STOS. VEGA

(L140925) Unica Publicación